



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las once horas del día diecinueve de octubre de 2015, se reunieron los CC. Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité de Información; y el C. Gerardo Alcántara Espinoza, Responsable del Módulo de Acceso, todos de la Secretaría de Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015.
4. Informe de actividades.
 - a) Solicitudes de información.
 - b) Solicitudes Verbales.
 - c) Recursos de Revisión
 - d) Sesiones Extraordinarias, realizadas dentro del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015.
 - e) Portal de Transparencia IPOMEX.
 - f) Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2015).
 - g) Informe de bases de datos personales y avisos de privacidad.
 - h) Comité del Sistema de Gestión de Calidad (Certificación ISO 9001:2008).
 - i) Actividades realizadas en apoyo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
5. Catálogo de Información Reservada.
6. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el año 2016.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Información, los CC. Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; y el C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité de Información, todos de la Secretaría de Educación, se declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A solicitud del Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; dio lectura al mismo, y se acordó lo siguiente:

CI.04.I/15 Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015:

El Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; continuar con el siguiente punto del orden del día, quien solicitó autorizar la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015, en atención a que dicha acta fue enviada con antelación para su firma (ANEXO 1).

Acordándose de este punto lo siguiente:

CI.04.II/15 Se aprueba por el Pleno del Comité de Información, obviar la Lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2015, de este cuerpo colegiado.

4.- INFORME DE ACTIVIDADES:

El Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; el informe respecto de las acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información, por parte de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015, quien manifestó lo siguiente:

Solicitudes de información:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015, se recibieron un total de 88 solicitudes a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 78 fueron de Información Pública, 12 de Acceso a Datos Personales, y en esta ocasión no se presentaron solicitudes a los rubros, de Rectificación Cancelación y Oposición de datos, las peticiones fueron atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, asimismo se resolvieron las 16 solicitudes que quedaron pendientes de respuesta, en el periodo anterior, (01 de abril al 30 de junio de 2015) y al corte de este informe quedaron 16 solicitudes pendientes de emitir respuesta únicamente del periodo que se informa. (ANEXO 2)

-SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA DEL PERIODO ANTERIOR, Y QUE HAN SIDO ATENDIDAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE INFORMA. (ANEXO 3)

NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
00127/SE/IP/2015	15/07/2015
00128/SE/IP/2015	13/07/2015
00130/SE/IP/2015	08/07/2015
00132/SE/IP/2015	02/07/2015
00133/SE/IP/2015	02/07/2015
00135/SE/IP/2015	06/08/2015
00136/SE/IP/2015	13/07/2015
00137/SE/IP/2015	10/08/2015
00138/SE/IP/2015	07/07/2015
00139/SE/IP/2015	09/07/2015
00140/SE/IP/2015	07/07/2015
00141/SE/IP/2015	12/08/2015
00142/SE/IP/2015	07/07/2015
00143/SE/IP/2015	07/07/2015
00144/SE/IP/2015	01/07/2015
00145/SE/IP/2015	01/07/2015

-RESUMEN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON DENTRO DEL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. (ANEXO 3)

RUBRO	CANTIDAD
Solicitudes de Información (SAIMEX) que ingresaron en el periodo del 01 julio al 30 de septiembre de 2015	88
Información Pública	78
Acceso a Datos Personales	12
Rectificación de Datos	0
Cancelación de Datos	0
Oposición de Datos	0
Resuestas en el periodo que se informa	72
Pendientes de Respuesta	16

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Solicitudes resueltas dentro del presente periodo y que quedaron pendientes de respuesta del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2015.	16
Solicitudes Verbales	0

-SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, RESUELTAS. (ANEXO 4)

NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
00146/SE/IP/2015	10/07/2015
00147/SE/IP/2015	13/07/2015
00148/SE/IP/2015	05/08/2015
00149/SE/IP/2015	17/08/2015
00150/SE/IP/2015	13/07/2015
00151/SE/IP/2015	17/07/2015
00152/SE/IP/2015	06/07/2015
00153/SE/IP/2015	18/08/2015
00154/SE/IP/2015	11/08/2015
00155/SE/IP/2015	18/08/2015
00156/SE/IP/2015	13/08/2015
00019/SE/AD/2015	17/07/2015
00157/SE/IP/2015	01/09/2015
00158/SE/IP/2015	01/09/2015
00159/SE/IP/2015	01/09/2015
00160/SE/IP/2015	18/08/2015
00161/SE/IP/2015	02/09/2015
00162/SE/IP/2015	04/08/2015
00163/SE/IP/2015	02/09/2015
00020/SE/AD/2015	26/08/2015
00164/SE/IP/2015	19/08/2015
00165/SE/IP/2015	27/08/2015
00021/SE/AD/2015	13/08/2015
00022/SE/AD/2015	24/08/2015
00166/SE/IP/2015	20/08/2015
00167/SE/IP/2015	02/09/2015
00023/SE/AD/2015	19/08/2015
00168/SE/IP/2015	03/09/2015
00169/SE/IP/2015	19/08/2015
00170/SE/IP/2015	25/08/2015
00171/SE/IP/2015	25/08/2015
00172/SE/IP/2015	01/09/2015
00173/SE/IP/2015	22/09/2015
00174/SE/IP/2015	02/09/2015
00175/SE/IP/2015	02/09/2015
00176/SE/IP/2015	27/08/2015
00178/SE/IP/2015	23/09/2015
00179/SE/IP/2015	17/09/2015





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

00180/SE/IP/2015	18/09/2015
00024/SE/AD/2015	22/09/2015
00181/SE/IP/2015	14/09/2015
00025/SE/AD/2015	11/09/2015
00182/SE/IP/2015	04/09/2015
00183/SE/IP/2015	11/09/2015
00184/SE/IO/2015	03/09/2015
00026/SE/AD/2015	24/09/2015
00185/SE/IP/2015	17/09/2015
00187/SE/IP/2015	09/09/2015
00188/SE/IP/2015	28/09/2015
00189/SE/IP/2015	14/09/2015
00190/SE/IP/2015	14/09/2015
00191/SE/IP/2015	14/09/2015
00192/SE/IP/2015	14/09/2015
00193/SE/IP/2015	14/09/2015
00194/SE/IP/2015	14/09/2015
00195/SE/IP/2015	14/09/2015
00196/SE/IP/2015	22/09/2015
00027/SE/AD/2015	11/09/2015
00197/SE/IP/2015	17/09/2015
00198/SE/IP/2015	22/09/2015
00028/SE/AD/2015	11/09/2015
00201/SE/IP/2015	11/09/2015
00202/SE/IP/2015	29/09/2015
00203/SE/IP/2015	11/09/2015
00204/SE/IP/2015	14/09/2015
00210/SE/IP/2015	29/09/2015
00212/SE/IP/2015	28/09/2015
00029/SE/AD/2015	24/09/2015
00215/SE/IP/2015	24/09/2015
00030/SE/AD/2015	25/09/2015
00217/SE/IP/2015	30/09/2015
00220/SE/IP/2015	29/09/2015

-SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. PENDIENTES DE RESPUESTA. (ANEXO 5)

NÚMERO DE SOLICITUD	
00177/SE/IP/2015	
00186/SE/IP/2015	
00199/SE/IP/2015	
00200/SE/IP/2015	
00205/SE/IP/2015	
00206/SE/IP/2015	
00207/SE/IP/2015	
00208/SE/IP/2015	
00209/SE/IP/2015	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

00211/SE/IP/2015	
00213/SE/IP/2015	
00214/SE/IP/2015	
00216/SE/IP/2015	
00218/SE/IP/2015	
00219/SE/IP/2015	
00221/SE/IP/2015	

b) Solicitudes Verbales:

Por lo que respecta a las solicitudes verbales, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015, no se recibió ninguna.

c) Recursos de Revisión:

El L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, informa que en lo que corresponde a Recursos de Revisión, del periodo 01 de julio al 30 de septiembre de 2015, ingresaron 05 recursos de revisión, de los cuales se resolvieron 01 dentro de dicho periodo, quedando pendientes de resolverse 04 recursos de revisión. (ANEXO 6)

RESUMEN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN

RUBRO	CANTIDAD
Recursos de Revisión Resueltos (Derivados de la Tercera Sesión Ordinaria 2015, que se encontraban pendientes de resolver)	15
Recursos de Revisión interpuestos en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015.	05
Recursos de Revisión interpuestos en este periodo y que se han resuelto.	01
Recursos de Revisión pendientes de resolver en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015.	04
Recursos de Revisión que se han resuelto	16

-RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DERIVADOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015, (ANEXO 7)

RECURSO	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
00640/INFOEM/IP/RR/2015	02/07/2015
00729/INFOEM/IP/RR/2015	08/07/2015
00765/INFOEM/IP/RR/2015	10/07/2015
00784/INFOEM/IP/RR/2015	08/07/2015
00807/INFOEM/IP/RR/2015	03/08/2015
00808/INFOEM/IP/RR/2015	24/08/2015
00822/INFOEM/IP/RR/2015	03/07/2015
00823/INFOEM/IP/RR/2015	24/08/2015
00841/INFOEM/IP/RR/2015	03/08/2015





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

00843/INFOEM/IP/RR/2015	24/08/2015
00857/INFOEM/IP/RR/2015	08/07/2015
01048/INFOEM/IP/RR/2015	14/08/2015
01133/INFOEM/IP/RR/2015	19/08/2015
01163/INFOEM/IP/RR/2015	07/09/2015
01178/INFOEM/IP/RR/2015	25/09/2015

-RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y ESTADO QUE GUARDAN (ANEXO 8)

RECURSO	SOLICITUD	ESTADO QUE GUARDA
01178/INFOEM/IP/RR/2015	00134/SE/IP/2015	El presente recurso de revisión, fue reportado en la sesión anterior, y el informe de justificación fue remitido al INFOEM, el 02 de julio de 2015, se resolvió el día 25 de septiembre de 2015. Ver anexo 09.
01241/INFOEM/IP/RR/2015	00139/SE/IP/2015	El informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 17 de julio de 2015, se resolvió el día 02 de septiembre de 2015. Ver anexo 10.
01328/INFOEM/IP/RR/2015	00162/SE/IP/2015	El informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 24 de agosto de 2015.
01371/INFOEM/IP/RR/2015	00165/SE/IP/2015	El informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 31 de agosto de 2015
01380/INFOEM/IP/RR/2015	00176/SE/IP/2015	El informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 03 de septiembre de 2015.
01474/INFOEM/IP/RR/2015	00145/SE/IP/2015	El informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 10 de septiembre de 2015.

-RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS (DERIVADOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA) 2015 Y EL SENTIDO DE LOS MISMOS. (ANEXO 9)

RECURSO DE REVISIÓN Y NÚMERO DE LA SOLICITUD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE LA NOTIFICACIÓN Y STATUS
00640/INFOEM/IP/RR/2015 5 Solicitud	PRIMERO. SE SOBRESSEEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	En este punto se aclara que la resolución que resolvió los citados recursos de





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

<p>00058/SE/IP/2015</p>	<p>00640/INFOEM/IP/RR/2015 5 (Acumulado a los recursos de revisión 00641/INFOEM/IP/RR/2015 y 00549/INFOEM/IP/RR/2015 en atención a los fundamentos de hecho y derecho manifestados en el considerando 4 de esta resolución. SEGUNDO. REMÍTASE la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del SUJETO OBLIGADO. TERCERO. Se ordena notificar al RECURRENTE la presente resolución y se hace de su conocimiento que en términos del artículo 78 de la Ley de la Materia, en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables.</p>	<p>revisión, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, (INFOEM), es de fecha 12 de mayo de 2015, por lo que quedaba pendiente de notificar al peticionario de la solicitud 00058/SE/IP/2015, al cierre de la tercera sesión ordinaria, por tanto dicha notificación se realizó en fecha, 2 de julio de 2015. CUMPLIDO</p>
<p>00765/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00088/SE/IP/2015 00807/INFOEM/IP/RR/2015 5 Solicitud 00078/SE/IP/2015 00822/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00084/SE/IP/2015 00842/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00081/SE/IP/2015 ACUMULADOS</p>	<p>PRIMERO. Resultan infundadas las razones o motivos de inconformidad hechos valer por los recurrentes, por lo que SE CONFIRMAN las respuestas emitidas por la Secretaría de Educación, Sujeto Obligado, en términos del Considerando Tercero de la presente determinación.- SEGUNDO. REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado. TERCERO. Hágase del conocimiento de los recurrentes la presente resolución; los Informes de Justificación; así como, que</p>	<p>Se notificó al particular el día 10 de julio y 3 de agosto de 2015, respectivamente. Los restantes recursos de revisión con números 00726/INFOEM/IP/RR/2015 5 (Solicitud 00086/SE/IP/2015) y el 00856/INFOEM/IP/RR/2015 5 Solicitud (00090/SE/IP/2015) las notificaciones correspondientes se reportaron en la sesión anterior. CUMPLIDO</p>





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios podrán impugnarla vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.	
<p>00729/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00085/SE/IP/2015</p> <p>00784/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00087/SE/IP/2015</p> <p>00808/INFOEM/IP/RR/2015 5 Solicitud 00077/SE/IP/2015</p> <p>00823/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00083/SE/IP/2015</p> <p>00843/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00080/SE/IP/2015</p> <p>00857/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00089/SE/IP/2015</p> <p>ACUMULADOS</p>	<p>PRIMERO. Por los razonamientos expuestos y los fundamentos jurídicos señalados en el considerando 4 de esta resolución SE CONFIRMAN las respuestas del SUJETO OBLIGADO.</p> <p>SEGUNDO. REMÍTASE la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado.</p> <p>TERCERO. Se ordena notificar al RECURRENTE la presente resolución y se hace de su conocimiento que en términos del artículo 78 de la Ley en la Materia, en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables.</p>	<p>Se notificó a los particulares los días 8 y 14 de julio, así como el 24 de agosto del año 2015, respectivamente. CUMPLIDO</p>
<p>01048/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00106/SE/IP/2015</p>	<p>PRIMERO. SE SOBREESEE el presente recurso de revisión, por los motivos y fundamentos señalados en el Considerando Cuarto de esta resolución.</p> <p>SEGUNDO. Remítase a la Unidad de Información del sujeto obligado, vía el SAIMEX, para los efectos correspondientes.</p> <p>TERCERO. Hágase del Conocimiento del recurrente la presente</p>	<p>Se notificó al particular el día 14 de agosto de 2015. CUMPLIDO</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>resolución y el informe de justificación rendido por el sujeto obligado; así mismo en caso de considerar que le causa algún perjuicio, podrá promover Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>	
<p>01133/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00112/SE/IP/2015</p>	<p>PRIMERO. Resulta procedente el recurso de revisión, pero infundadas las razones o motivos de inconformidad hechas valer por EL RECURRENTE. SEGUNDO. SE CONFIRMA la respuesta del SUJETO OBLIGADO otorgada a la solicitud de información 00112/SE/IP/2015. TERCERO. REMÍTASE la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del SUJETO OBLIGADO. CUARTO. Notifíquese a el recurrente y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.</p>	<p>Se notificó al particular el día 19 de agosto de 2015. CUMPLIDO</p>



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Modelo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

01163/INFOEM/IP/RR/2015
Solicitud
00102/SE/IP/2015

PRIMERO.- SE REVOCA la respuesta entregada por El Sujeto Obligado a la solicitud de información número 00102/SE/IP/2015, por resultar fundados los agravios de El Recurrente, en términos del Considerando Cuarto de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se ordena a El Sujeto Obligado realice una búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información y entregue a través del SAIMEX;

1.- Listado de plazas e interinatos de maestros de educación especial que se encontraban vacantes al 12 de agosto de 2014.

2.- Listado de plazas e interinatos de maestros de educación especial que se entregaron después del 12 de agosto de 2014.

3.- Listado de las Plazas e interinatos de maestros de educación especial que se entregaron durante el ciclo escolar vigente.

4.- Listado de las plazas e interinatos de maestros de educación especial que se encuentran vacantes.

TERCERO. REMÍTASE la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del sujeto obligado, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y numerales SETENTA Y SETENTA Y UNO de los "LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS

El Responsable de la Unidad de Información notificó al particular el día 29 de septiembre de 2015, el acuerdo de la misma fecha, mediante el cual se tuvo por cumplida la resolución de 07 de septiembre de 2015, pronunciada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, (INFOEM).
CUMPLIDO



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS", dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles e informe a este Instituto dentro de un término de tres días hábiles respecto del cumplimiento de la presente resolución.</p> <p>CUARTO.- Notifíquese a El Recurrente, y hágase de su conocimiento el Informe de Justificación emitido por el Sujeto Obligado y que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>	
<p>01178/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00134/SE/IP/2015</p>	<p>PRIMERO. Resulta procedente el recurso de revisión, pero infundados los motivos de inconformidad analizados conforme al considerando 4 de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMA la RESPUESTA emitida por el SUJETO OBLIGADO a la solicitud de información 00134/SE/IP/2015.</p> <p>TERCERO. Remítase la presente resolución al</p>	<p>Se notificó al particular el día 25 septiembre de 2015. CUMPLIDO</p>



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado, para su conocimiento.</p> <p>CUARTO. Se ordena notificar la presente resolución al RECURRENTE y se hace de su conocimiento que en términos del artículo 78 de la Ley de la Materia, en caso de considerar que la presente resolución les causa algún perjuicio, podrán promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables.</p>	
--	--	--

-RECURSOS DE REVISIÓN QUE FUERON INTERPUESTOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA Y QUE SE HAN RESUELTO. (ANEXO 10)

RECURSO DE REVISIÓN Y NÚMERO DE LA SOLICITUD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE LA NOTIFICACIÓN Y STATUS
<p>01241/INFOEM/IP/RR/2015 Solicitud 00139/SE/IP/2015</p>	<p>PRIMERO. SE SOBRESEE el presente recurso de revisión, por las razones y fundamentos plasmados en el Considerando TERCERO de esta resolución.</p> <p>SEGUNDO. REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado.</p> <p>TERCERO. Hágase del conocimiento a la C. Alejandra Galindo Jaramillo la presente resolución, el Informe de Justificación y sus anexos; así como, que de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá impugnar el ocurso de</p>	<p>Se notificó al particular el día 02 de septiembre de 2015. CUMPLIDO</p>





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	mérito, vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.	
--	---	--

d) SESIONES EXTRAORDINARIAS, REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. (ANEXO 11).

SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO	DETERMINACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
<p>CI.EX.07.02/15 Solicitud 00135/SE/IP/2015</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: firmas de los padres de familia, nombre de los alumnos, rostro fotografiado de las alumnas (os) y claves de Servidor Público, que se encuentran en el ANEXO 1 (solicitudes tramitadas ante el H. Ayuntamiento de Temascalcingo Méx.), en el ANEXO 3 (solicitudes tramitadas ante el Lic. y Profesor José Guilmar Solorio Salgado, Director de Educación Elemental, en el ANEXO 4 (oficio número 205111000/3912/2015 y reconocimiento a un alumno primaria "Francisco O. Reynoso" por participación en el concurso "Olimpiada del conocimiento infantil", en el anexo 5 (fotografías que muestran al supervisor escolar realizando visitas a alumnos de 5º. Grado de escuelas de la zona escolar), en el anexo 9 (Informes trimestrales del programa</p>	<p>El 16 de junio del año 2015, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de fecha 15 de junio de 2015. CUMPLIDO</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

anual de actividades ante la subdirección Regional de Educación Básica), en el anexo 11 concentrado de logros y avances 2014-2015, ruta de mejora) y en el anexo 8 (control diario de puntualidad y asistencia del personal adscrito a la supervisión escolar P027, del Primero de agosto de 2014 al siete de julio de 2015), toda vez que se trata de datos personales que refieren información de su vida privada por lo que de conformidad con el artículo 30 fracción VII del Ordenamiento en comento emítase la resolución correspondiente, asimismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con el artículo 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos enviados denominados: "anexo 1 (solicitudes transmitidas ante el H. Ayuntamiento de Temascalcingo México), en el anexo 3 (solicitudes transmitidas ante el Licenciado y profesor José Gilmar Solorio Delgado, Director de Educación Elemental, en el anexo 4 Oficio número 205111000/3912/2015 y reconocimiento a un alumno de la escuela primaria "Francisco O. Reynoso" por participación en el concurso "Olimpiada del conocimiento infantil",



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>en el anexo 5 (fotografías que muestran al supervisor escolar realizando visitas a alumnos de 5º. Grado de escuelas de la zona escolar), en el anexo 9 (Informes trimestrales del programa anual de actividades ante la subdirección Regional de Educación Básica), en el anexo 11 concentrado de logros y avances 2014-2015, ruta de mejora) y en el anexo 8 (control diario de puntualidad y asistencia del personal adscrito a la supervisión escolar P027, del Primero de agosto de 2014 al siete de julio de 2015) en las cuales se protejan los datos personales y en términos del artículo 35 fracción IV de la ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
<p>CI.EX.08.02/15 Solicitud 00149/SE/IP/2015</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción I, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4 fracción VII, VIII y XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: las firmas de las CC. Gisela Tapia Ahedo (Prestador del Servicio de papelería), Arely García Rangel, Miriam Martínez Castro (Tesorera), Erika Neria López (Contralor), Teresa</p>	<p>El 17 de agosto del año 2015, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Octava Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de fecha 13 de agosto de 2015. CUMPLIDO</p>





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Balladares García (Vocal), Araceli Méndez Salvador (Vocal); María González Aguilar (prestadora del servicio del establecimiento de consumo escolar), asentadas en los contratos de prestación de servicios para el establecimiento de papelería escolar y el expendio de productos en escuelas de educación Básica, así como en el corte de caja del Comité de Consumo Escolar Ciclo escolar 2014-2015, de la Escuela Secundaria Oficial Número 779 "Manuel Esquivel Durán", turno matutino, del municipio de Ixtlahuaca, México, toda vez que se trata de datos personales, que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos enviados, denominados:

"CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PAPELERÍA ESCOLAR Y EL EXPENDIO DE PRODUCTOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>2014-2015, DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 779 "MANUEL ESQUIVEL DURÁN", TURNO MATUTINO, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO" Y "CORTE DE CAJA DEL COMITÉ DE CONSUMO ESCOLAR (Septiembre 2014 al 3 de julio de 2015), DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 779 "MANUEL ESQUIVEL DURÁN", TURNO MATUTINO, DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO", en las cuales se protejan los Datos Personales y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
<p>CI.EX.09.02/15 Solicitudes 00153/SE/IP/2015 y 00155/SE/IP/2015</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción I, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4 fracción VII, VIII y XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: firma del C. Gerardo Sánchez y Sánchez que se encuentra en su Cédula Profesional y las firmas y Claves de Servidor Público del personal adscrito a la Coordinación Jurídica y de Legislación, que se encuentran en la lista de asistencia que comprende del 6 de julio de 2014 al 6 de julio del 2015,</p>	<p>El 18 de agosto del año 2015, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Novena Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de fecha 14 de agosto de 2015. CUMPLIDO</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>del personal adscrito a la Coordinación Jurídica y de Legislación, de la Secretaría de Educación del Estado de México, toda vez que se trata de datos personales, que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos enviados, denominados: "lista de asistencia que comprende del 6 de julio de 2014 al 6 de julio del 2015, del personal adscrito a la Coordinación Jurídica y de Legislación, de la Secretaría de Educación del Estado de México" y "Cédula Profesional del C. Gerardo Sánchez y Sánchez", en las cuales se protejan los -- Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
<p>CI.EX.10.02/15 Solicitud 00168/SE/IP/2015</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4</p>	<p>El 03 de septiembre del año 2015, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décima Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de fecha 31 de agosto de 2015.</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>VII, fracción VII, VIII y XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: las firmas al calce de la Dra. Antonia Martínez y del C. Armando Carrasco López, que se encuentran en el contra recibo número 015182 por la cantidad \$2,000,000.00 del 4 de junio de 2012 y en el contra recibo número 42419 por la cantidad de 8,600,000.00 del 14 de diciembre de 2012, toda vez que se trata de datos personales, que los hacen identificables y que refieren información de su vida privada, así mismo, darlos a conocer contravendría lo preceptuado por el artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, afectando la intimidad de dichas personas.</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>CI.EX.11.02/15 Solicitud 00173/SE/IP/2015</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción I, 25 fracción I, 30 fracción III y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4 fracción VII, VIII y XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: las firmas de los CC. Mario García</p>	<p>El 22 de septiembre del año 2015, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de fecha 17 de septiembre de 2015. CUMPLIDO</p>



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Modelo de Acceso de la Unidad de Información



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>García y Jeymy Nallely Ortiz Islas como Presidente y Presidenta respectivamente, de la Sociedad de Padres de Familia, de la Escuela Preparatoria Oficial número 11 Cuautitlán Izcallí, contenidas en las hojas de los informes financieros de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Preparatoria Oficial número 11 Cuautitlán Izcallí, México, toda vez que se trata de datos personales, que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos enviados, denominados: "informes financieros" de la sociedad de padres de familia de la Escuela Preparatoria Oficial Número 11 Cuautitlán Izcallí, México, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
--	--	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

e) Portal de Transparencia IPOMEX:

La Unidad de Información de la Secretaría de Educación, a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), realizó 61 actualizaciones con 254 registros. . (ANEXO 12)

No se omite mencionar que actualmente esta Secretaría cuenta con una actualización adecuada de dicho portal, esto derivado de la revisión hecha por la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

f) Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2015):

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó en intranet el Informe de los Avances del Segundo Trimestre del Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI 2015), con fundamento en el artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (ANEXO 13)

El PASyAI se reporta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, dentro de los primeros veinte días de cada año, (con fundamento en el artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios),

El Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, (PASyAI), que corresponde al trimestre de abril-junio del año 2015, se remitió a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de México, a través de oficio número 20531A000/O915/UI/2015, en fecha 15 de julio del año en curso y por correo electrónico (Institucional), el día 03 de agosto del mismo año.

g) Informe de Bases de Datos Personales y Avisos de Privacidad:

El Comité de Información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en la segunda sesión extraordinaria 2015, aprobó los 36 avisos de privacidad y sus correspondientes avisos simplificados de las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría, y determinó que la Unidad de Información los haga del conocimiento y lleve a cabo el seguimiento correspondiente. (ANEXO 14)

El Registro de Sistemas de Datos Personales será publicado en el sitio de internet del Instituto y deberá actualizarse semestralmente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

h) Comité del Sistema de Gestión de la Calidad (Certificación ISO 9001:2008)

El día 27 de julio de 2015, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Calidad, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se anexa copia del acta. (ANEXO 15)

i) Actividades realizadas en apoyo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Cursos:

Mediante oficio número 20531A000/0973/UI/2015, de fecha 18 de agosto de 2015, el Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General y Responsable de la Unidad de Información, formuló atenta invitación a Directores, Servidores Públicos Habilitados y a los 33 Organismos Públicos Descentralizados, de la Secretaría de Educación del Estado, a asistir a la Capacitación denominada "Retos y Alcances de la Ley General de Transparencia" que en conjunto con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo el día 24 de agosto de 2015, en el Auditorio de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. (ANEXO 16)

Directores:

Doctor Cuitláhuac Anda Mendoza, Director General de Educación Media Superior; Licenciado Luis Ángel Jiménez Huerta, Director General de Educación Básica; Profesora María Isabel Bustos Martínez, Directora General de Educación Normal y Desarrollo Docente; Maestra Amalia Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior; Contador Público, Javier Enríquez García, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información y Licenciada Janeth Elizabeth Villanueva Zamora, Directora General de Administración y Finanzas.

Servidores Públicos Habilitados:

Se envió a través de correo electrónico el citado oficio a los Servidores Públicos Habilitados, Licenciado Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación; Iván Flores Benítez Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática; Doctora Ada Esthela Morales Rosales, Directora del Instituto Superior de Ciencias de Educación; Profesora Anastasia Vega Martínez, Jefa de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar; Técnico en Contabilidad J. Dolores Álvarez Martínez, Director de Administración y Finanzas; Contador Público, Luis Ignacio Sierra Villa, Delegado Administrativo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; Arquitecta, Verónica Olascoaga Rodríguez, Delegada Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior;





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Licenciada, Mónica Marisol Sánchez Espíndola, Secretaría Técnica y el Maestro Isaías Aguilar Hernández, Jefe de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.

Organismos Públicos Descentralizados:

Colegio de Bachilleres del Estado de México; Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; Universidad Digital del Estado de México; Universidad Politécnica de Texcoco; Universidad Mexiquense del Bicentenario; Universidad Estatal del Valle de Toluca; Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo; Colegio de Educación Profesional Técnica; Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco; Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco; Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan; Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco; Universidad Tecnológica de Tecámac; Universidad Tecnológica Fidel Velásquez; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos; Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; Universidad Politécnica de Tecámac; Universidad Politécnica del Valle de Toluca; Universidad Politécnica del Valle de México; Universidad Intercultural del Estado de México; Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán; Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero; Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca y Tecnológico de Estudios superiores de San Felipe del Progreso.

Por oficio MA/SE/051/2015, de fecha 09 de julio de 2015, el Titular del Módulo de Acceso, Gerardo Alcantara Espinoza, formuló invitación al Ingeniero Alejandro Hernández Vilchis, Responsable de la Unidad de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y al Licenciado Julio Mercado Ordoñez, Responsable de la Unidad de Información de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, para asistir a la capacitación que en conjunto con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo el día 17 de julio de 2015, sobre el tema de "Protección de Datos Personales y Avisos de Privacidad" en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo. (ANEXO 17)

Por invitación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el Titular del Módulo de Acceso, Gerardo Alcantara Espinoza y dos servidores públicos más pertenecientes al citado módulo, asistieron al curso denominado "Ley General de Transparencia/Medidas de Seguridad", misma que estuvo dirigida a Servidores Públicos de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a la que asistieron 64, con la participación del Comisionado José Guadalupe Luna





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Hernández, Lic. Ricardo Sánchez Hernández, y servidores públicos del citado Instituto. (ANEXO 18)

Servidores Públicos del Módulo de Acceso, de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, concluyeron el diplomado de Educación Financiera impartido por la CONDUSEF, del mes de abril al mes de julio de 2015. (ANEXO 19)

Elvira Reyna Sáenz, Servidor Público del Módulo de Acceso, participó en el curso de "Introducción a la Comisión de Seguridad e Higiene" de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, el día 18 de agosto del año 2015. (ANEXO 20)

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, expidió las constancias correspondientes a los Servidores Públicos, adscritos al Módulo de Acceso de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, por haber asistido a los trabajos de la Gira de la Transparencia para la Armonización de la Ley General de Transparencia: Alcances y Retos: Estado de México, misma que se realizó en el Poder Legislativo, el día 18 de septiembre de 2015. (ANEXO 21)

De este punto se acordó lo siguiente:

El pleno del Comité de Información se da por enterado del CI.04.III/15. Informe de Actividades del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015

5. CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA. (ANEXO 22)

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
Estados de Cuenta de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3		- Tipo de causal de reserva: Art. 20 fracciones III y VI - Plazo y/o Motivo de la reserva: nueve años. Fecha de emisión de la reserva: 27/02/2012 Reservada: Total Asunto temático: Estados Financieros -Nombre del expediente o documento reservado: Estados de cuenta de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3. EN PROCESO.
CI.EX.04.02/14 SOLICITUD	Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30	El 09 de abril del año 2014, se notificó al





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

<p>0045/SE/IP/2014</p> <p>Exámenes de asignatura primer semestre Preparatoria Oficial Anexa a la Normal número Uno de Toluca Estado de México</p>	<p>fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada a: Calificaciones finales con número y letra asentadas en el Certificado de la carrera de Profesor de Educación Primaria del Profesor Miguel Martínez Hernández, así como calificaciones y respuestas contenidas en los exámenes de los alumnos de la asignatura "Pensamiento numérico y algebraico" del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México; Clave de ISSEMYM, Registro Federal de Causantes (RFC), Clave Única de Registro de la Población (CURP), Clave de Servidor Público, Deducciones, Número de cuenta Bancaria y Domicilio Particular, contenidos en los nombramientos y comprobantes de percepciones y deducciones del Profesor Miguel Martínez Hernández y de la Profesora María del Rocío Sánchez García, ya que darlos a conocer contravendría lo preceptuado en el artículo 25 fracción I de la Ley en comento, afectando la intimidad de dichas personas, toda vez que se trata de un dato personal que los hace identificables y que refiere información de su vida privada. Por otro lado, se aprueba la clasificación como INFORMACIÓN RESERVADA por nueve años a la relativa a: los reactivos contenidos en el examen de la asignatura "Pensamiento Numérico y Algebraico" del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo</p>	<p>petionario la resolución emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha ocho de abril de 2014, asimismo, con fecha 8 de abril de 2014, se publicó el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, en el IPOMEX. EN PROCESO.</p>
---	---	---



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

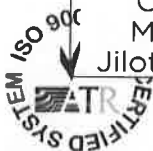
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México, pues el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por los Servidores Públicos Habilitados en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
<p>CI.EX.14.02/14 SOLICITUD 00147/SE/IP/2014</p> <p>Documentos Relacionados con la Oficialización del Módulo de la Escuela Preparatoria Oficial No. 179 CCT 15EBH0352R denominada Benito Juárez en el Poblado La Comunidad, Municipio de Jilotepec, Estado</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 20 fracciones II, VI, y VII y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como INFORMACIÓN RESERVADA por tres años la relativa a: expediente de avances y resultados del procedimiento de oficialización del Módulo de la Escuela Preparatoria Oficial número 179 CCT15EBH0352R denominada "Benito Juárez García" en el Poblado La Comunidad, Municipio de Jilotepec, Estado de México, toda vez que se encuentra dentro de un proceso deliberativo que aún no concluye y el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en</p>	<p>En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información, se informó que a la fecha de la celebración de la citada sesión, aún no se había notificado al peticionario lo resuelto en la solicitud 00147/SE/IP/2014, en virtud de existir una determinación de reserva de la información por tres años, aunado a la interposición de un Recurso de Revisión, ante el INFOEM, derivado de la misma solicitud. En tal sentido, se informa que con fecha 02 de septiembre de 2014, el INFOEM, resolvió el recurso de revisión 01452/INFOEM/IP/RR/20</p>



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

<p>de México.</p>	<p>comento, emítase la resolución correspondiente, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para que este a su vez lo notifique al peticionario.</p>	<p>14. La notificación se realizó, al Responsable de la Unidad de Información, el día 21 de octubre de 2014, asimismo se notificó al peticionario vía SAIMEX, el día 21 de octubre de 2014. EN PROCESO</p>
<p>CI.EX.17.02/14 Solicitud 00206/SE/IP/2014</p> <p>Documentos Relacionados con la Contratación del Servicio de Conectividad</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 20 fracciones II, VI y VII y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como INFORMACIÓN RESERVADA por dos años la relativa a: las ubicaciones de los puntos de conectividad gratuita a internet, toda vez que se encuentra dentro de un proceso deliberativo que aún no concluye y el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	<p>El 08 de octubre del año 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de fecha 02 de octubre de 2014. EN PROCESO</p>
<p>CI.EX.01.02/15 Solicitud 00285/SE/IP/2014</p> <p>Juicio Laboral Radicado en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 20 fracciones II, VI y VII y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como INFORMACIÓN RESERVADA por nueve años o hasta en tanto haya causado estado la relativa a: El laudo de fecha 10 de octubre de 2014 y las demás actuaciones judiciales que se generen hasta que no se dicte</p>	<p>El 20 de enero del año 2015, se notificó a la peticionaria la resolución emitida en la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de fecha 16 de enero de 2015. EN PROCESO</p>



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Ministerio de Acceso a la Unidad de Información



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

	<p>sentencia ejecutoria o haya causado estado de la demanda de Juicio Laboral de los CC: Armando Estrada Sánchez y Francisco García Pichardo vs la Secretaría de Educación del Estado de México, toda vez que el juicio de garantías promovido por los quejosos antes mencionados se encuentra dentro de un proceso deliberativo que aún no concluye y el acceso a ellos genera más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
--	--	--

De este punto se acordó lo siguiente:

El Pleno del Comité de Información se da por enterado de que el Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, no ha presentado modificaciones, sin embargo la Unidad de Información, debe mantener la publicación y/o actualización en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN 2016.

El L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, fórmula propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2016, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que dispone que se establecerá mediante acuerdos la periodicidad de las sesiones de trabajo, por lo anterior y con el fin de ajustar los meses que se reportan trimestralmente se comete a consideración el siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2016

SESIÓN	FECHA
Primera	Enero
Segunda	Abril
Tercera	Julio
Cuarta	Octubre





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

De este punto se acordó lo siguiente:

CI.04.IV/15 Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2016.

7. ASUNTOS GENERALES

El Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, preguntó al Pleno del Comité, si se tenía algún otro asunto que debiera abordarse y al no haberlo, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información, a las doce horas del mismo día, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



LIC. ROGELIO GARCÍA MALDONADO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



L.A.E. EDGAR MARTÍNEZ NOVOA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN






GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
2015



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".


C.P. JAVIER ENRÍQUEZ GARCÍA
CONTRALOR INTERNO, E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN


C. GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
RESPONSABLE DEL MÓDULO DE ACCESO

Esta hoja forma parte de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de la Secretaría de Educación, llevada a cabo el día de la fecha, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México.

